



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE PAOYHAN
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-037-04
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: LORETO / UCAYALI / PADRE MARQUEZ
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 127-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 22/08/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 35343.37
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/05/2015, Término: 22/05/2015
Nro Res. Inicio PAU: 588-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 704-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 032-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 87.22U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Calycophyllum spruceanum</i> <i>Capirona</i>		820.933	317.699	308.379	97,1%	37,6%
2	<i>Chorisia sp.</i> <i>Lupuna</i>		1909.53	560.215	560.215	100%	29,3%
3	<i>Copaifera sp.</i> <i>Copaiba</i>		1622.78	589.117	589.117	100%	36,3%
4	<i>Manilkara bidentata</i> <i>Quinilla</i>		1641.55	755.633	755.966	100%	46,1%

Fuente: Resolución N° 704-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 13:27:51

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.